

Caso N°. 2005-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que el día de hoy jueves nueve de abril del año dos mil quince, siendo las 10:30, se llevó a cabo la audiencia pública dispuesta por el señor juez ponente de la causa, doctor Fabián Marcelo Jaramillo Villa, dentro de la **causa N°. 2005-13-EP**, referente a la *acción extraordinaria de protección*, mediante auto de fecha 30 de marzo del 2015, a la cual concurrieron las siguientes partes procesales: Abg. Alfredo Larrea Jijón, en representación del señor Gerardo Freire Torres, Procurador Judicial del Econ. Mateo Villalba Andrade, Gerente General del Banco Central del Ecuador; Dra. Daniela Camacho, en representación de los Conjueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia; Dr. Silvio Nájera Vallejo, abogado defensor del señor José Troya Iturralde, accionante en instancia inferior y tercero con interés en la causa; no acude a la presente diligencia el señor Procurador General del Estado ni su Delegado, a pesar de la haber sido notificado en legal y debida forma. El señor juez constitucional otorga el término de cinco días a fin de que las partes legitimen lo actuado en esta diligencia y presenten la documentación pertinente, para mejor resolver, con lo cual el señor juez da por concluida la presente audiencia pública. Se adjunta la grabación de la audiencia. - **LO CERTIFICO.-**



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

